GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S

901.383.717-3

GNGSI_CMA_190_2021_DIAN_072

Bogotá, 06 de diciembre de 2021

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - UAE-DIAN
Att.: Arq. LAURA VIVIANA PAIBA CASTILLO
Supervisor De Contrato
Av. Calle 3 # 2A - 18
Bogotá

REF: **CONTRATO No 00-190-2021. CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN, INCLUIDOS LOS DISEÑOS REQUERIDOS, PARA LAS ÁREAS INTERNAS DEL EDIFICIO SENDAS, SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 6C-54 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

ASUNTO: **SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 00-190-2021.**

Cordial saludo,

GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del marco del contrato de la referencia y de acuerdo a la solicitud de modificatorio y adición presentada por SOLINOFF CORPORATION S.A.S al contrato de obra No. 00-193-2021, aprobada por interventoría y remitida a la entidad contratante DIAN mediante comunicado GNGSI-CMA-190-2021-DIAN-072 el 06 de diciembre de 2021, se permite así mismo, realizar la presente solicitud de adición al contrato de interventoría No. 00-190-2021 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Valor Adición Contrato de interventoría No. 00-190-2021: $ 23´267.711,00 (Veintitrés millones doscientos sesenta y siete mil setecientos once pesos M/CTE.).
- El rubro anterior, se obtiene calculado de los costos directos del contrato generador No. 00-193-2021 Adición y Modificación No. 1 y según la oferta económica de GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.
- La presente adición, se realiza en cumplimiento de las cláusulas contractuales y basado en la justificación técnica realizada por el contrato de obra *"…permitirá ejecutar de manera efectiva las actividades iniciales, toda vez que estos ítems corresponden a situaciones evidenciadas durante la ejecución del presente contrato, cuyas descripciones , unidades, cantidades estimadas y valores unitarios se identifican en el acta de aprobación de precios.*

GNGSI_CMA_190_2021_DIAN_072

Por lo anterior se realizó balance en las cantidades de obra contractuales y cambio de especificaciones, con el fin de ajustar el alcance del proyecto a las disponibilidades presupuestales, sin afectación económica para ninguna de las partes, contando con la previa justificación dadas por los especialistas del caso y con todos los documentos soporte para poder realizar las modificaciones del contrato".

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN UN (1) PDF.
Elaboro: DACV
Reviso: JJGA
Aprobó: JGF

Copia: CC:
PROYECTOS/DIAN/EJECUCIÓN/GNGSICMA1902021DIAN/CORRESPONDENCIA/OFICIOS/OFICIOS_ESCANEADOS/OFICIOS_SALIDA